



FUNDACIÓN CARMEN Y SEVERO OCHOA

Bajo la Presidencia de Honor de SS.MM. los Reyes

23º PREMIO CARMEN Y SEVERO OCHOA DE INVESTIGACIÓN EN BIOLOGÍA MOLECULAR 2017

B A S E S

1. Se convoca el **Premio "Carmen y Severo Ochoa"**, en su vigésimo tercera edición, al objeto de ofrecer este reconocimiento a una persona de nacionalidad española que investigue en el campo de la Biología Molecular.
2. La cuantía es de **doce mil euros**, que se entregarán con un diploma.
3. El premio se otorgará a un investigador por el trabajo realizado principalmente en España, en los últimos cinco años. Para su asignación el jurado tendrá en cuenta el valor científico de dicho trabajo en el contexto de los avances actuales, así como el conjunto de la labor investigadora de la persona premiada.
4. Los candidatos podrán presentarse personalmente o ser presentados por alguna de las instituciones de relevancia en el campo de la Biología Molecular, universidades, facultades, departamentos universitarios, institutos de investigación, sociedades, reales academias, así como por otros científicos.
5. Las propuestas incluyendo las publicaciones representativas de la labor del candidato y su curriculum vitae deben remitirse a la dirección de correo icosano@ucm.es, hasta el 13 de octubre de 2017.
6. El jurado estará integrado por los miembros del patronato de la Fundación Carmen y Severo Ochoa, que tomará la decisión por mayoría de votos y será inapelable.
7. La entrega del premio tendrá lugar en el mes de Noviembre de 2017. La persona premiada expondrá un breve resumen de su trabajo.